

ACTA DE ASAMBLEA N° 32

A los 18 días del mes de abril de 2024, siendo las 11:12 horas, se reúnen en la sede social sita en Costa Rica 4165 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de **HAVANNA HOLDING S.A.** (en adelante, la "Sociedad") para celebrar en primera convocatoria la asamblea de accionistas que fuera convocada por resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 8 de marzo de 2024, y dada a publicidad en la forma de ley.

Preside la asamblea el presidente del Directorio de la Sociedad, Sr. Chrystian Gabriel Colombo, y se encuentran presentes los Directores de la Sociedad, Sres. Sergio Fernando Curzi, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao. Asimismo, se informa que los Directores de la Sociedad, Sres. Carlos Alberto Giovanelli, Delfín Federico Ezequiel Carballo, Francisco Fernando De Santibañes, Nelson Damián Pozzoli y Osvaldo Alberto Pieruzzini no participan de esta Asamblea por tener que cumplir con compromisos laborales asumidos en forma previa.

Se deja constancia que se encuentra presente en la asamblea la Cdra. Cristina Luis, en representación de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y el Dr. Joel Mainero asiste como Veedor Titular, en representación de la Comisión Nacional de Valores.

El Sr. Presidente informa que, conforme surge de los folios 59 a 62 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 de la Sociedad se encuentran presentes 11 accionistas, 5 de ellos por sí y 6 de ellos por representación, que representan 43.540.681 acciones ordinarias, representadas en 34.164.462 acciones Clase A las que otorgan derecho a 170.822.310 votos y en 9.376.219 acciones Clase B las cuales otorgan derecho a 9.376.219 votos.

Con un quórum del 92,69 % del capital social y 98,13 % de los votos -superior al exigido por las disposiciones legales vigentes- el Sr. Presidente declara legalmente constituida la Asamblea, razón por la cual, se pasa a considerar y someter a votación los puntos que constituyen el Orden del Día.

A los efectos de una mejor coordinación de la Asamblea, el Sr. Presidente designa como Secretario al Sr. Hernán Campagnoli.

Se somete a consideración de los señores accionistas el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de accionistas para firmar el acta**

Por unanimidad de votos presentes se designa al representante de los accionistas Carlos Alberto Giovanelli, y Delfín Jorge Ezequiel Carballo para suscribir el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Fernando Gabriel Morinigo en representación del Comité de Auditoría.

A continuación, se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Toma la palabra el Sr. Chrystian Gabriel Colombo, quien expresa que la documentación referida en este punto del Orden del Día ha sido distribuida entre los presentes con la suficiente antelación, por lo que mociona para que se omita su lectura y sea aprobada conforme la propuesta del Directorio.

Se procede a la votación de la moción presentada por el accionista Chrystian Gabriel Colombo, la cual es aprobada por unanimidad de votos presentes.

En virtud de ello, queda aprobada: a) la Memoria y Reseña Informativa; b) el Informe sobre el Grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y; c) el Estado de resultados separados, Estado separado de otros resultados integrales, Estado de situación financiera separado, Estado de cambios en el patrimonio separado, Estado de flujo de efectivo separado, las Notas 1 a 20 a los Estados Financieros Separados, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023, los Informes de Auditores y de Comité de Auditoría, y la Información adicional requerida por el artículo 62 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y por el artículo 12, Capítulo III Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado en la mencionada fecha; como así también el Estado consolidado de Resultados, Estado consolidado de Otros Resultados Integrales, Estado consolidado de Situación Financiera, Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de Flujo de Efectivo, las Notas 1 a 34 a los Estados Financieros Consolidados, y los Informes de los Auditores y del Comité de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Acto seguido, se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: **3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha.**

Informa el Sr. Secretario a los presentes que el Ejercicio Económico N° 21 arrojó una ganancia de arrojó una ganancia de \$ 7.180.900.596 (pesos siete mil ciento ochenta millones novecientos mil quinientos noventa y seis).

Adicionalmente, el Secretario de la Asamblea informa que en la Memoria el Directorio propuso: (i) constituir reserva legal por \$359.045.030 (pesos trescientos cincuenta y nueve millones cuarenta y cinco mil treinta); (ii) constituir reserva facultativa por \$2.421.855.566 (dos mil cuatrocientos veintidós millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y seis) para futuros dividendos y (iii) destinar al pago de dividendos en efectivo la suma de \$4.400.000.000 (pesos cuatro mil cuatrocientos millones).

Asimismo, el Secretario de la Asamblea recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo dispuesto por el inciso e), del punto 1) del artículo 3° del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores, la distribución de utilidades propuesta será tratada en la moneda de fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a la celebración de la mencionada Asamblea; es decir, conforme al índice de precio correspondiente al mes de marzo de 2024, que es de 1,5162189309.

Toma la palabra el representante del accionista Carlos Alberto Giovanelli quien propone: (i) constituir reserva legal por \$359.045.030 (pesos trescientos cincuenta y nueve millones cuarenta y cinco mil treinta); (ii) integrar la reserva facultativa para la futura distribución de dividendos en efectivo por el monto de \$2.571.855.566 (dos mil quinientos setenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y seis) y; (iii) destinar al pago de dividendos la suma de \$4.250.000.000 (pesos cuatro mil doscientos cincuenta millones), monto que, ajustado conforme al índice de precio correspondiente al mes de marzo de 2024, que es de 1,5162189309, ascenderá a la suma de \$6.443.930.456 (pesos seis mil cuatrocientos cuarenta y tres millones

novecientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y seis), delegando en el directorio la modalidad, y moneda de pago.

Asimismo, propone delegar en el Directorio de la Sociedad la determinación de la fecha en la que los dividendos deberán ser puestos a disposición, dentro del plazo previsto por la normativa de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013). Adicionalmente, también propone a fin de adoptar un criterio de prudencia, facultar al directorio de la Sociedad para que disponga la distribución total o parcial de la Reserva Facultativa en la oportunidad que dicho órgano determine, si así lo considerase conveniente y realizable teniendo en cuenta las condiciones financieras y de disponibilidad de fondos, así como los resultados operativos, inversiones y otros aspectos relevantes en el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Se procede a la votación de la moción presentada por el representante del accionista Carlos Alberto Giovanelli, la cual es aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, se pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día: **4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Toma la palabra el Sr. Secretario y manifiesta que corresponde poner a consideración de los presentes la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N°21 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Antes de someter a consideración el presente punto del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea informa a los presentes que, los Sres. Chrystian Gabriel Colombo, Delfín Federico Ezequiel Carballo, Francisco Fernando De Santibañes y Carlos Alberto Giovanelli, han manifestado su voluntad de renunciar a los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio de sus cargos durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, informa que atento a que ciertos accionistas revisten la calidad de directores de la Sociedad dichos accionistas deberán abstenerse de aprobar su propia gestión.

Toma la palabra el representante del Sr. Delfín Jorge Ezequiel Carballo, quien propone (i) aprobar la gestión de los Sres. Directores durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023; (ii) tomar nota de las renunciaciones efectuadas por los Sres. Chrystian Gabriel Colombo, Carlos Alberto Giovanelli, Delfín Federico Ezequiel Carballo y Francisco Fernando De Santibañes, a los honorarios que pudieran corresponderles por el desempeño de sus cargos durante el Ejercicio Económico N° 21 y; (iii) fijar la suma total de \$6.600.000 en concepto de remuneración de los Sres. Sergio Fernando Curzi, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao por el desempeño de sus cargos durante el Ejercicio Económico N° 21, asignándole a cada uno la suma de \$ \$2.200.000.

Se procede a la votación de la moción presentada por el representante del Sr. Delfín Jorge Ezequiel Carballo, resolviéndose: (i) por unanimidad de votos computables aprobar la gestión de los Directores de la Sociedad por el desempeño de sus cargos durante el Ejercicio Económico N° 21, dejándose constancia que los Sres. Directores que revisten la condición de accionistas se han abstenido de votar sus propias gestiones; y (ii) por unanimidad de votos presentes tomar nota de las renunciaciones efectuadas por los Sres. Delfín Federico Ezequiel Carballo, Francisco Fernando De Santibañes, Chrystian Gabriel Colombo y Carlos Alberto Giovanelli, a las

remuneraciones que pudieran corresponderles por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio bajo análisis y fijar la suma total de \$6.600.000 en concepto de remuneración de los Sres. Sergio Fernando Curzi, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao por el desempeño de sus cargos durante el Ejercicio Económico N° 21, asignándole a cada uno la suma de \$ \$2.200.000.

Acto seguido, se pone a consideración el quinto punto del Orden del Día: **5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.**

Toma la palabra el representante del accionista Sr. Delfín Federico Ezequiel Carballo quien propone: (i) aprobar la gestión de los integrantes del Comité de Auditoría de la Sociedad durante el Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023: Sres. Sergio Curzi, Fernando Gabriel Morinigo y Antonio Luis Cao; y (ii) fijar en la suma de \$ 1.500.000 el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024.

Se procede a la votación de la moción presentada por el representante del accionista Delfín Federico Ezequiel Carballo, la cual es aprobada por unanimidad de votos presentes.

A continuación, se pone a consideración el sexto punto del Orden del Día: **6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social.**

Antes de someter a consideración de la asamblea el presente punto del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea informa a los presentes que el Artículo 12° del Estatuto Social en su primera parte establece: *“ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. A) DIRECTORIO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres (3) a un máximo de nueve (9) titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán por el orden de su designación. El término de su mandato es de uno (1) a tres (3) ejercicios y se renovarán por tercios (o fracción no inferior a tres) al término de cada ejercicio, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. Los directores deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo.”*

En uso de la palabra, el Secretario de la Asamblea informa que corresponde a la presente Asamblea fijar el número de integrantes del Directorio de la Sociedad y designar a los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12° del Estatuto Social en atención al vencimiento del mandato de los siguientes directores: (i) Vicepresidente Sr. Carlos Alberto Giovanelli, designado por la Asamblea de fecha 19 de abril de 2022; (ii) Directores Titulares Sres. Delfín Federico Ezequiel Carballo y Francisco Fernando de Santibañes, designados por la Asamblea de fecha 19 de abril de 2022.

Toma la palabra el representante del accionista Delfín Federico Ezequiel Carballo, quien propone: (i) fijar en 7 (siete) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes de la Sociedad para el ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y; (ii) designar como directores titulares a los Sres. Carlos Alberto Giovanelli, Delfín Federico Ezequiel Carballo y Francisco Fernando de Santibañes, todos ellos por el plazo de dos (2) ejercicios; es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2025.

Conforme lo dispuesto en la normativa vigente, informa que los Sres. Carlos Alberto Giovanelli, Delfín Federico Ezequiel Carballo y Francisco Fernando de Santibañes no revisten la condición de “independientes” de acuerdo a las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013).

Asimismo manifiesta que de resultar aprobada su moción, el Directorio de la Sociedad durante el ejercicio económico en curso quedará integrado por los siguientes Directores Titulares: Sres. Chrystian Gabriel Colombo, cuyo mandato finalizará en oportunidad de la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2024; Carlos Alberto Giovanelli, Delfín Federico Ezequiel Carballo y Francisco Fernando De Santibañes, cuyos mandatos finalizarán en oportunidad de la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2025; Sres. Sergio Fernando Curzi, Antonio Luis Cao y Fernando Gabriel Morinigo cuyos mandatos finalizarán en oportunidad de la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2024; y por los siguientes Directores Suplentes: Sr. Nelson Damián Pozzoli y el Sr. Osvaldo Alberto Pieruzzini cuyos mandatos finalizarán en oportunidad de la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2024.

Se procede a la votación de la moción presentada por el accionista Delfín Federico Ezequiel Carballo, la cual es aprobada por unanimidad de votos presentes.

Acto seguido, se pone a consideración el séptimo punto del Orden del Día: **7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre 2023 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 a finalizar el 31 de diciembre de 2024.**

Por unanimidad de votos presentes se resolvió pasar a un cuarto intermedio el tratamiento del séptimo punto del Orden del día, y reanudar la asamblea el día 30 de abril de 2024, a las 11 horas, en la sede social, a fin de cumplir con ciertos plazos previstos en las Normas de la CNV sobre el tema en cuestión.

Habiendo concluido el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día, a excepción del punto cuyo tratamiento ha pasado a un cuarto intermedio, el Sr. Presidente declara levantada la sesión, siendo las 11:32 horas.

Hernán G. Campagnoli
Havanna Holding S.A.
Responsable de Relaciones
con el Mercado